



MAT: MODIFICA EN PARTE QUE INDICA LA RESOLUCION EXENTA N°3.084 DE 2021 QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS - TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO CONCURSABLE GORE O'HIGGINS PARA ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUAS AÑO 2021.

SANTIAGO, 19/ 10/ 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 03147/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.289 de Presupuesto del sector público para el año 2021; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en el Decreto Supremo N° 124, de 2019 del Ministerio de Agricultura; las Resoluciones Exentas N°2.029 de 2020; N°1.033 y N°3.084 de 2021, de la Comisión Nacional de Riego; y en la Resolución N° 7 y N° 16 de 2020 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Nacional de Riego es el organismo público encargado de dirigir la acción pública en materia de riego, mediante la realización de estudios, proyectos, programas e instrumentos de fomento tendientes a incrementar la superficie regada del país. Asimismo, colaborar y coordinarse con instituciones que compartan sus objetivos con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los agricultores de nuestro país.

Que, la Comisión Nacional de Riego y el Ministerio Secretaría General de Gobierno, suscribieron de fecha 18 de marzo de 2019, un "Convenio de Colaboración sobre el uso de la Plataforma portal único de Fondos Concursables del Estado de Chile (fondos.gob.cl) para el Fondo Concursable de Organizaciones de Usuarios de Aguas", aprobado mediante Resolución Exenta CNR N°2.029 del año 2020.

Que, mediante la Resolución Exenta N°3.084 del 14 de octubre de 2021, se aprobaron las bases administrativas-técnicas, y anexos para la realización del "Fondo Concursable Nacional para Organizaciones de Usuarios Aguas.

Que, existe un error de transcripción en la referida Resolución Exenta N°3.084 de 2021, que es necesario subsanar.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase en parte que indica las bases administrativas-técnicas, y anexos para la realización del "Fondo Concursable Nacional para Organizaciones de Usuarios Aguas", aprobadas por la Resolución Exenta N°3.084 de 2021.

Donde dice:

2.2 Fechas de postulación.

- Fecha de postulación física: desde el 15 de octubre de 2021 hasta el 29 de Octubre de 2021 a las 17:00 hr.
- Fecha de postulación electrónica: desde el 15 de octubre de 2021 hasta 29 de Octubre de 2021 a las 23:59 hr.

Debe decir:

2.2 Fechas de postulación.

- Fecha de postulación física: desde el 22 de octubre de 2021 hasta el 05 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas.
- Fecha de postulación electrónica: desde el 22 de octubre de 2021 hasta el 05 de noviembre de 2021 a las 23:59 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: En todo lo no modificado por el presente instrumento, rigen íntegramente las disposiciones contenidas en la Resolución Exenta CNR N°3.084 del año 2021.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



FEDERICO ERRAZURIZ TAGLE

Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional De Riego

PLUE/LNR/AMM/PSB/MRB

Distribución:

UNIDAD DE CONTRATOS
UNIDAD DE POLITICAS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS
ALEJANDRA MENA MUÑOZ - coordinadora - unidad de contratos
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de contratos
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de contratos
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - profesional de apoyo - unidad de contratos
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de contratos
JAIME YAÑEZ ACEVEDO - coordinador - unidad de politicas
MANUEL EDUARDO SILVA GONZALEZ - profesional de apoyo - unidad de politicas
MARIA JESUS DEL SOL LLAMBIAS UNDA - profesional de apoyo - unidad de politicas
DAFNE CAMILA VARGAS CASTILLO - profesional de apoyo - unidad de administración y compras públicas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=19836770&hash=af330>